

DRH/455/2019

Tonalá, Jalisco a 14 de febrero del 2019

LIC. IVAN EDUARDO ARGUELLES SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un afectuoso y cordial saludo, aprovecho la ocasión para participarle respecto del oficio IFM/357/2018, signado por la Directora de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, mediante el cual solicita a esta Dirección a mi cargo, se cumpla con lo establecido por el artículo 8, fracción V, inciso h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que señala: Listado de jubilados y Pensionados y el monto que reciben.

En base a lo anterior y toda vez que la Dirección a mi cargo, la información se cuenta de manera generalizada y no con la totalidad de la información que nos requiere la Dirección de Transparencia, a razón de esto y debido a que la información que se nos pide con el fin de dar cumplimiento con la publicación de la página web del Ayuntamiento de Tonalá y siendo que dicha información es propia del Instituto a su cargo, le pido de la manera más atenta, en caso de no existir inconveniente alguno pueda proporcionar a la Dirección de Recursos Humanos a mi cargo, la información consistente en lo siguiente:

Listado de los que fueron servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, y que se encuentran en calidad de pensionados y jubilados, además de ser posible sea enviada mes con mes la cual deberá contener lo siguiente:

- Nombre completo y status (pensionado o jubilado).
- Monto que recibe.
- Periodicidad del monto.

Lo anterior se le pide con la finalidad de dar debido cumplimiento con la publicación de dicha información misma que se encuentra contemplada en la Ley de Transparencia.

Cabe resaltar que en caso de que no se pueda proporcionar la información antes señalada, me lo haga saber por este mismo medio

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, en el teléfono 35866000 ext. 2455 y 2468.

ATENTAMENTE

"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"
Dirección
de Recursos
Humanos
GOBIERNO DE TONALÁ

Diana Ascencio Flores

MTRA. DIANA ASCENCIO FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. Archivo
DAF/mefb'